



Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-RESUMEN)



Nombre de la dependencia o entidad: Universidad Tecnológica de la Mixteca

Fecha de elaboración:

16 de Enero de 2023.

Ejercicio: 2023

Proyecto o actividad	Fecha inicio	Fecha término	2023																																																											
			Enero					Febrero					Marzo					Abril					Mayo					Junio					Julio					Agosto					Septiembre					Octubre					Noviembre					Diciembre				
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	1							
Programa de Trabajo de Control Interno																																																														
Componente I. Ambiente de Control.																																																														
Proyecto 1. Reforzar y evaluar el compromiso institucional que se espera por parte del personal de la Universidad.	01/01/2023	31/12/2023	[Redacted]																																																											
Proyecto 2. Fomentar el compromiso institucional para fortalecer la integridad y prevención de la corrupción.	01/01/2023	31/12/2023	[Redacted]																																																											
Proyecto 3. Dar seguimiento al funcionamiento al personal responsable para que contribuya en los distintos comités de vigilancia de la Universidad.	01/01/2023	31/12/2023	[Redacted]																																																											
Proyecto 4. Dar seguimiento a los Documentos Internos Normativos-Administrativos de la Universidad de acuerdo a los Lineamientos de la Secretaría de Administración.	01/02/2023	30/11/2023	[Redacted]																																																											
Proyecto 5. Formalizar un programa de capacitación para el personal.	01/04/2023	30/11/2023	[Redacted]																																																											
Componente II. Administración de Riesgos.																																																														
Proyecto 1. Implementar la metodología específica a aplicarse para la Administración de Riesgos en la Universidad.	01/11/2023	31/01/2024	[Redacted]																																																											
Componente III. Actividades de Control.																																																														
Proyecto 1. Aplicar el Cuestionario de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional con el Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI).	01/09/2023	13/10/2023	[Redacted]																																																											
Componente IV. Información y Comunicación.																																																														
Proyecto 1. Elaborar un Plan institucional de Tecnologías de Información y Comunicación.	01/04/2023	31/10/2023	[Redacted]																																																											
Componente V. Supervisión y Mejora Continua.																																																														
Proyecto 1. Establecer, mantener y mejorar el sistema de control interno institucional.	01/11/2023	31/01/2024	[Redacted]																																																											

Elaboró:

 L.C.E. Humberto Miguel Mejía
 Enlace del Sistema de Control Interno

Validó:

 L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez
 Coordinadora de Control Interno

Autorizó:

 Dr. Rafael Martínez Martínez
 Presidente (Suplente) Comité de Control Interno



Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-DETALLE)

Nombre de la dependencia o entidad: **Universidad Tecnológica de la Mixteca**

Ejercicio: **2023**



Fecha de elaboración:

16 de Enero de 2023.

Proyecto o actividad	Área Responsable	Fecha límite	Duración	2023											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Programa de Trabajo de Control Interno															
Componente 1. Ambiente de Control.															
Principio: Mostrar una actitud de respaldo y compromiso.															
Proyecto 1. Reforzar y evaluar el compromiso institucional que se espera por parte del personal de la Universidad.															
Actividad General 1.1 Difundir: Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta; y actualizar un clima laboral y ambiente de trabajo.															
1.1.1 Difundir el Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta al personal de la Universidad en el apartado "Ética e Integridad Pública" del portal institucional, así mismo aplicar una encuesta (Formulario de Google) para evaluar el conocimiento y comprensión del personal de la Universidad.	Vice-rectores	31 de diciembre de 2023	52 semanas												
1.1.2 Actualizar el clima laboral y ambiente de trabajo aplicando encuestas físicamente o por formulario de Google al personal docente, administrativo, secretarial, técnico y operativo de la Universidad.	Vice-rectores	31 de julio de 2023	23 semanas												
Componente 1. Ambiente de Control.															
Principio: Mostrar una actitud de respaldo y compromiso.															
Proyecto 2. Fomentar el compromiso institucional para fortalecer la integridad y prevención de la corrupción.															
Actividad General 2.1 Difundir y fomentar al personal los valores éticos y normas de conducta para la prevención de irregularidades administrativas y de corrupción en la Universidad.															
2.1.1 Difundir a través de un tríptico los valores éticos y normas de conducta al personal de la universidad en el apartado "Ética e Integridad Pública" del portal institucional.	Vice-rectores	31 de diciembre de 2023	52 semanas												
2.1.2 Considerar la factibilidad de tomar un curso, taller o capacitación virtual / presencial en materia de valores éticos y normas de conducta por una Institución que promueva y fortalezca y/o por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública para el personal de la Universidad.	Vice-rectoría de Administración	30 de septiembre de 2022	27 semanas												
Componente 1. Ambiente de Control.															
Principio: Ejercer la Responsabilidad de Vigilancia.															
Proyecto 3. Dar seguimiento al funcionamiento al personal responsable para que contribuya en los distintos comités de vigilancia de la Universidad.															
Actividad General 3.1 Vigilar el funcionamiento de los comités para el tratamiento de asuntos relacionados con las actividades operativas que realizan las áreas administrativas.															
3.1.1 Vigilar el funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; Comité de Obras y Comisión de Finanzas para que se sesione de forma periódica y necesaria.	Vice-rectoría Académica y de Administración	31 de diciembre de 2023	52 semanas												



Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI-DETALLE)

Nombre de la dependencia o entidad: Universidad Tecnológica de la Mixteca



Ejercicio: 2023

Fecha de elaboración:

16 de Enero de 2023.

Proyecto o actividad	Área Responsable	Fecha límite	Duración	2023																																																				
				Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre																			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	1
Actividad General 1.1	Realizar el proceso de Evaluación del Sistema de Control Interno con la DCIGP, aplicación del Cuestionario de Autoevaluación del SCII con el SICOCOI para corregir deficiencias, actos u omisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.																																																							
1.1.1 Aplicar el Cuestionario de Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional en el Sistema de Información del Comité de Control Interno (SICOCOI), para corregir deficiencias, actos u omisiones en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.	Enlace de SCII / Coordinador de Control Interno	13 de octubre de 2023	7 semanas																																																					
Componente IV. Información y Comunicación.																																																								
Principio:	Usar información de Calidad																																																							
Proyecto 1.	Elaborar un Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación.																																																							
Actividad General 1.1	Incorporar un proyecto con acciones al Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación en el marco de la necesidad de la Universidad.																																																							
1.1.1 Integrar un proyecto al Plan Institucional de Tecnologías de Información y Comunicación conforme a la Guía metodológica para la elaboración Plan Institucional de TIC (PETIC) y Material de apoyo para la elaboración del PITIC de la Dirección General de Tecnologías e Innovación Digital (DCTID).	Departamento de Red de Cómputo	31 de octubre de 2023	32 semanas																																																					
Componente V. Supervisión y Mejora Continua.																																																								
Principio:	Evaluar los Problemas y Corregir las Deficiencias.																																																							
Proyecto 1.	Establecer, mantener y mejorar el sistema de control interno institucional.																																																							
Actividad General 1.1	Determinar e integrar acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno para dar continuidad a la implementación del Sistema de Control Interno en la Universidad.																																																							
1.1.1 Evaluar el SCII con los aspectos más relevantes y las acciones respecto a la implementación, al fortalecimiento y al seguimiento del Sistema de Control Interno con los Anexos: Cédula de Autoevaluación del SCI a través de los 33 Elementos de Control y Cédula de Autoevaluación del SCI por Nivel de Control con ello integrar el Programa de Trabajo de Control Interno. Enviar INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SCII.	Enlace Responsable de la Evaluación SCII / Coordinador de Control Interno	31 de Enero de 2024	14 semanas																																																					

Elaboró:

L.C.E. Humberto Vidal Mejía
Enlace del Sistema de Control Interno

Validó:

L.C.P. Mayra Ramírez Vázquez
Coordinadora de Control Interno

Autorizó:

Dr. Rafael Martínez Martínez
Presidente (Suplente) Comité de Control Interno